



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RM EX-2018-66492452-APN-DNGYFU#MECCYT - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

---

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, el Expediente N° EX-2018-66492452-APN-DNGYFU#MECCYT, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de TRADUCTOR/A EN FRANCÉS efectuada por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS, Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, según lo aprobado por Ordenanza del Consejo Superior UADER N° 007/13 y Resolución del Rector Organizador UADER N° 054/05.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no encontrarse el título entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Institución debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por los Actos Resolutivos ya mencionados, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial N° 6/97,

corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título que expide la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la entonces DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 9) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello,

## EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de TRADUCTOR/A EN FRANCÉS que expide la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS, Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, de la carrera de TRADUCTORADO EN FRANCÉS a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2020-40018978-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores del título a las propuestas por la Universidad como "alcances del título" y que se incorporan en el ANEXO (IF-2020-40016524-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan en el artículo 1°, quedarán sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y/o amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

**ALCANCES DEL TÍTULO: TRADUCTOR/A EN FRANCÉS, QUE EXPIDE  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS, FACULTAD DE  
HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES**

Realizar traducciones de textos y documentos de carácter público y privado del Francés al idioma nacional o viceversa en los casos que las disposiciones legales así lo establezcan o por petición de partes interesadas.

Actuar como intérprete del idioma Francés en cualquier tipo de ámbito o evento que lo requiera.

Participar en centros de investigación y servicios de terminología y documentación.

Actuar como revisor y asesor lingüístico de Francés en el campo de lo público como en el de lo privado; de manera autónoma o como parte de programas, planes o proyectos que integren la traducción del idioma Francés.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-66492452- -APN-DNGYFU#MECCYT-ALCANCES.pdf

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS, Facultad de Humanidades,  
Artes y Ciencias Sociales  
TÍTULO: TRADUCTOR/A EN FRANCÉS**

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
Epistemología	Cuatrimstral	3	48	-	Presencial	
Teoría Social y del Estado	Cuatrimstral	3	48	-	Presencial	
Semiótica	Cuatrimstral	3	48	-	Presencial	
Lengua Francesa I	Anual	6	192	-	Presencial	
Fonética y Fonología Francesas I	Anual	3	96	-	Presencial	
Gramática Francesa I	Anual	3	96	-	Presencial	
Taller de Expresión Oral y Escrita I	Anual	2	64	-	Presencial	
Introducción a los Estudios Sociales	Anual	2	64	-	Presencial	
Lengua y Cultura Latina I	Anual	3	96	-	Presencial	
Lengua Española	Anual	3	96	-	Presencial	
Introducción a la Traductología	Anual	2	64	-	Presencial	
Lengua Francesa II	Anual	4	128	Lengua Francesa I	Presencial	
Fonética y Fonología Francesas II	Anual	3	96	Fonética y Fonología Francesas I-Gramática Francesa I-Lengua Francesa I	Presencial	
Gramática Francesa II	Anual	3	96	Gramática Francesa I-Lengua Francesa I-Fonética y Fonología Francesas I	Presencial	
Taller de Expresión Oral y Escrita II	Anual	2	64	Taller de Expresión Oral y Escrita I	Presencial	
Estudios Sociales y Literarios	Anual	3	96	Introducción a los Estudios Sociales	Presencial	
Lengua y Cultura Latina II	Cuatrimstral	3	48	Lengua y Cultura Latina I	Presencial	
Métodos y Técnicas de la Traducción	Cuatrimstral	3	48	Introducción a la Traductología	Presencial	
				Fonética y Fonología Francesas		

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
Lengua Francesa III	Anual	4	128	II-Gramática Francesa II-Lengua Francesa II	Presencial	
Fonética y Fonología Francesas III	Anual	2	64	Fonética y Fonología Francesas II-Gramática Francesa II	Presencial	
Ciencias del Lenguaje I	Anual	2	64	Fonética y Fonología Francesas II	Presencial	
Civilización Francesa I	Anual	2	64	Lengua y Cultura Latina II	Presencial	
Literatura Francesa I	Anual	2	64	Lengua y Cultura Latina II	Presencial	
Introducción a la Traducción Jurídica	Cuatrimstral	3	48	Introducción a la Traductología - Métodos y Técnicas de la Traducción	Presencial	
Traducción Técnica	Anual	3	96	Introducción a la Traductología - Métodos y Técnicas de la Traducción	Presencial	
Traducción Científica	Anual	3	96	Introducción a la Traductología - Métodos y Técnicas de la Traducción	Presencial	
Lengua Francesa IV	Anual	4	128	Lengua Francesa III - Ciencias del Lenguaje I	Presencial	
Ciencias del Lenguaje II	Anual	3	96	Ciencias del Lenguaje I	Presencial	
Seminario de Estudios Comparados	Cuatrimstral	2	32	Lengua Española - Gramática Francesa II - Lengua Francesa III	Presencial	
Residencia de la Traducción	Anual	4	128	Introducción a la Traducción Jurídica -Introducción a la Traducción Comercial - Traducción Técnica -	Presencial	

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
				Traducción Científica		
Francofonía	Cuatrimestral	2	32	Estudios Sociales y Literarios - Civilización Francesa I	Presencial	
Introducción a la Interpretación	Anual	4	128	Introducción a la Traducción Jurídica - Introducción a la Traducción Comercial - Traducción Técnica - Traducción Científica	Presencial	
Dos niveles de Idioma	Cuatrimestral	3	96	-	Presencial	1 *
Dos niveles de Informática	Cuatrimestral	3	96	-	Presencial	2 *
Introducción a la Traducción Comercial	Cuatrimestral	3	48	Introducción a la Traductología - Métodos y Técnicas de la Traducción	Presencial	
Derechos Humanos	Anual	3	96	-	Presencial	

**TÍTULO: TRADUCTOR/A EN FRANCÉS**

**CARGA HORARIA TOTAL: 2992 HORAS**

**OBSERVACIONES**

1 \* 1º Cuatrimestre y 2º Cuatrimestre

2 \* 1º Cuatrimestre y 2º Cuatrimestre



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-66492452- -APN-DNGYFU#MECCYT-PLAN DE ESTUDIOS.pdf

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.